

Nº de Oficio	OP/CMA-145-2020
Fecha:	22-JULIO-2020
Asunto:	Opinión Técnica

ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER.

De acuerdo a la solicitud realizada a esta Coordinación de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., mediante el oficio **OP/OP-2020-0183-A**, solicitando *Opinión Técnica de la Evaluación de Impacto Ambiental*, correspondiente al paquete de obras del ejercicio 2019 las cuales se localizan en el municipio de Tuxpan, Ver.

No. DE OBRA	ZONA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
2020-30-189-0700	URBANA	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA TIERRA BLANCA - FRIJOLILLO DEL CAD. 0+000.00 AL CAD.6+926.46, SUBTRAMO: CAD 4+200.00 AL 6+300.00, COMUNIDAD DE FRIJOLILLO, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.	COMUNIDAD FRIJOLILLO

De acuerdo a la revisión física en el sitio donde se realizará la obra es una zona la cual ya se encuentra impactada por urbanización y acuerdo al **art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, así como el **art. 39 de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental para el Estado de Veracruz** y el **art. 5 del Reglamento de Impacto Ambiental de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental**; y a la información publicada en su página oficial de esta última Secretaría; <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/impacto-ambiental/>, dicha obra no requiere ser evaluada por la Secretarías antes mencionadas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y reitero mi compromiso con el medio ambiente.

A T E N T A M E N T E


ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible;
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y un pilar fundamental de la paz*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TUXPAN
COORD. MEDIO
AMBIENTE
2018-2021

C.c.p. Archivo.